



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

705-22

17 NOV 2022
Salta,
Expediente N° 12.484/21

VISTO la Resolución N° CD-253/22 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designar interinamente al Méd. Orlando Lino VALDEZ, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura DIAGNOSTICO POR IMAGENES correspondiente al Tercer Año de la Carrera de Médico que se dicta en la Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Marzo de 2023 o nueva disposición.

Que el Med. VALDEZ se notifica de la mencionada resolución, el 13 de Junio de 2.022, por lo tanto y según el Artículo 49 de la Resolución N° 661/88, el docente debe tomar posesión de funciones dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha de notificación.

Que el Médico arriba mencionado solicita prórroga para la toma de posesión del cargo antes mencionado debido a la situación de incompatibilidad que posee con respecto al Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta, mediante nota presentada el día 12 de Setiembre de 2.022.

Que el Señor Decano de esta Facultad, Lic. Carlos Portal, toma conocimiento de la presente solicitud y da el visto bueno, autorizando el pedido desde el día 12 de Setiembre de 2.022.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

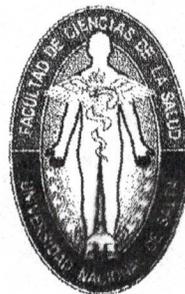
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar una prórroga al Méd. Orlando Lino VALDEZ, D.N.I. N° 27.183.950, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura DIAGNOSTICO POR IMAGENES correspondiente al Tercer Año de la Carrera de Médico



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

705-22

17 NOV 2022

Salta,
Expediente N° 12.484/21

que se dicta en la Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 12 de Setiembre y hasta el 28 de Octubre de 2.022 inclusive, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh
ig
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa